do no estaba dentro de la cantidad que dispo
ne la ley sele de la posesion = Y reparo d
de no que jelo pablo gomez fran[cis]co carta
ascencio savu maquilon y fran[cis]co ramon
de una conformidad dixeron que el
d[ic]ho pedro segalucar deudor de este con
cejo en cierta cantidad de trigo que les
no estaba por e[n]cima de la cantidad de
que la ley dispone y por esta causa
mandaron se echase que se saque boleta
y se saque otra boleta = y aviendo
se sacado la d[ic]ha boleta se dio muchas
bueltas al cantarillo y por el d[ic]ho niño
se saco otra pelotilla de cera colorada
y en ella se allo una cedulilla con un nom
bre escrito que decia = que decia pablo
gomez alcalde ordinario electo colorado con
ventejar [illegible] y por el d[ic]ho [illegible] mandaron se
mandaron sele de la posesion —
Y de una conformidad nonbraron por alcal
des de la santa hermandad a diego ramon
y a geronimo cobos por el d[ic]ho estado —
Y de una conformidad nonbraron por depo
sitario del posito de esta villa a Al[ons]o de lo marti
nez v[ecin]o desta v[ill]a —
Y de la misma conformidad nonbraron
por mayordomo de este concejo a diego go
mez mendoça por el d[ic]ho estado de pecheros
y por regidor llano [illegible] ramon en
este estado [illegible]
[illegible] forma de d[ic]ho [illegible] maquilon
y a pablo gomez y aviendo lo
fecho, prometieron de aceptar los
oficios de alcaldes ordinarios y [illegible]
obligados y se les dio la posesion
y el señor alcalde les dio vara
de justicia a cada uno y acabo
esta eleccion y aviendo se tenido el